

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6402** *ORDEN de 23 de febrero de 1993 por la que subsana error de la de 15 de diciembre de 1992 que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Orden de 15 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1993) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Advertido error en la mencionada Orden, se procede a su subsanación, quedando como sigue:

Donde dice: «Base tercera, apartado 2: «Méritos específicos. Se valorarán los méritos específicos que figuran para cada puesto en el anexo I bis de esta convocatoria, hasta un máximo de tres puntos», debe decir: «Base tercera, apartado 2: «Méritos específicos. Se valorarán los méritos específicos que figuran para cada puesto en el anexo I bis de esta convocatoria, hasta un máximo de seis puntos.»».

Madrid, 23 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6403** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por la que se hace pública la relación de funcionarios declarados aptos.*

Concluida la actuación del Tribunal calificador del concurso para la integración en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 10 de enero de 1992), y de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 6 de la citada Resolución.

Este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de funcionarios que, según la base 1.2 de la convocatoria han sido declarados aptos para acceder al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Infor-

mación de la Administración del Estado, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 27 de noviembre de 1992.—La Presidenta del Tribunal, Adoración de Miguel Castaño.

#### ANEXO I

#### (Aptos)

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
5.224.667	Alfonso Gozález, Ricardo
40.904.261	Alonso Salvado, Juan Francisco
50.294.947	Aparicio Pérez, Félix
10.052.714	Arjona Moreno, Carlos Angel
10.757.018	Arozarena Villar, Antonio
16.437.384	Aznar Fandos, José María
5.376.502	Bada de Cominges, Belén
5.236.787	Bada de Cominges, Gustavo
681.684	Ballesteros Navarro, Javier
4.154.823	Barrios Alvarez, Laura
50.270.281	Bermejo Sánchez, Celso Javier
42.579.842	Calvo González, Andrés.
626.833	Canosa Penaba, Javier.
50.041.108	Carrero Vivas, José.
1.364.134	Catalán Palomino, Rosa.
12:105.265	Cesteros Fernández, Miguel.
1.062.863	Cordero Valdavida, María Magdalena.
1.058.400	Grego Castaño, José Luis.
526.914	Crespo Soares, María Pilar de los Reyes.
1.915.251	Cruz Cañas, Víctor Luis.
13.717.399	Cuesta Gómez, José Jesús.
7.775.657	Cueva Alvarez, Esteban.
3.076.547	Delgado de Francisco, Fernando.
1.487.872	Delgado Bermejo, Javier.
50.274.020	Díaz Muñoz, Pedro.
2.174.568	Díaz-Pabón Retuerta, Rosario.
192.573	Donoso Donoso, Ernesto.
50.274.063	Echegoyen Martín, Tomás José.
3.798.253	Estrada Quintanilla, Miguel A.
51.354.490	Fernández Giménez, Eduardo.
27.255.755	Fernández Ibáñez, María del Mar.
547.739	Fernández Muñoz, María Teresa.
12.140.318	Fernández Ortega, Angel.
50.302.584	Fernández Trasobares, Gervasio Luis.
5.440.283	Figueroa Lorente, Angel.
26.425.585	Fuentes Bajo, Ricardo.
13.050.761	García Arribas, Gumersindo.